



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y SECTOR PÚBLICO

SUBASTA pública para la enajenación de dos locales comerciales pertenecientes al Grupo de VPP Expte. A-90/170, sitios en la Vega de Ujo, concejo de Mieres, en dos lotes independientes. Expte. SUB 1/19-EN 18/17.

La Consejería de Hacienda y Sector Público, previa declaración de alienabilidad, de fecha 24 de mayo de 2013, por Resolución de 13 de marzo de 2019, ha acordado la convocatoria de una subasta pública, con el carácter de primera, para la enajenación de dos locales comerciales pertenecientes al Grupo de VPP Expte. A-90/170, sitios en la Vega de Ujo, Concejo de Mieres.

1. Características de los locales:

- Lote 1: Local comercial n.º 1.
Superficie útil registral: 76,80 m².
Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Mieres, Tomo 735, Libro 648, Folio 75, Inscripción 1.ª Finca 63409.
Referencia catastral: 3477124TN7837N0001JF.
Tipo de licitación: Diez mil novecientos sesenta y nueve euros con trece céntimos (10.969,13 €), impuestos excluidos.
- Lote 2: Local comercial n.º 2.
Superficie útil registral: 73,89 m².
Inscripción registral: Registro de la Propiedad de Mieres, Tomo 735, Libro 648, Folio 77, Inscripción 1.ª Finca 63410.
Referencia catastral: 3477124TN7837N0002KG.
Tipo de licitación: Diez mil quinientos cincuenta y tres euros con cincuenta céntimos (10.553,50 €), impuestos excluidos.

2. Presentación de proposiciones:

Las ofertas habrán de presentarse en la forma prevista en el pliego rector de la subasta en los lugares que a continuación se señalan:

- Registro de la Consejería de Hacienda y Sector Público, calle Hermanos Menéndez Pidal n.º 7-9, Planta baja 33005, Oviedo.
- Registro General del Principado de Asturias. Calle Trece Rosas 2, planta plaza 33005, Oviedo.
- También podrán presentarse, en cualquiera de los registros, oficinas o representaciones a que se refiere el apartado 4.º del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. Plazo de presentación de proposiciones: veinte (20) días hábiles, sábados excluidos, contados a partir del día siguiente a aquél en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, finalizando el plazo de recepción a las catorce (14) horas del último día del plazo.

4. Celebración de la subasta: Tendrá lugar a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de posturas en la Dirección General de Patrimonio y Sector Público (Edificio Administrativo en la calle Hermanos Menéndez Pidal 7-9, 3.ª planta, de Oviedo).

5. Pliego de condiciones: El pliego de condiciones rector de la subasta se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Patrimonio de la Dirección General de Patrimonio y Sector Público de la Consejería de Hacienda y Sector Público (Edificio Administrativo calle Hermanos Menéndez Pidal, 7-9, 3.ª planta, teléfono 985 105963. También podrá accederse a esta información en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.asturias.es>).

Oviedo, a 21 de marzo de 2019.—La Directora General de Patrimonio y Sector Público.—Cód. 2019-03421.